



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su mas enérgico repudio a las pretensiones expansionista de Gran Bretaña, en su deterninación unilateral de extender la zona de exclusión pesquera en torno de las Islas Malvinas, que atentan contra la soberanía nacional en el Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Comunicar la presente declaración al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Defensa, al Congreso Nacional, al Parlamento Patagónico y a las gobernaciones de las provincias del sur del país.

Artículo 3°.- De forma.